



AGENDA REGULATORIA 2022-2

Clave: 22100000L Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría del Medio Ambiente

Fecha de Presentación: 27 de octubre de 2022. Período de Aplicación: Diciembre-Mayo

Total de regulaciones incluidas en la Agenda Regulatoria:

No.	Tipo de Regulación	Nombre preliminar de la Regulación Propuesta	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación	Actualización, Creación, Modificación o Reforma	ID del Trámite o Servicio al que se vincula con el RETYS
1	Programa de Manejo	Actualización del Programa de Manejo del Parque Estatal Sierra de Tepetzotlán	Medio Ambiente	Actualizar este instrumento de planificación en razón que la zonificación, las actividades permitidas y no permitidas y el reglamento, entre otros, tiene un desfase con respecto al contexto normativo actual.	En el Reglamento del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México, señala en el <b>Capítulo V Artículo 182:</b> "El programa de manejo será revisado por lo menos cada cinco años con el objeto de evaluar su efectividad y proponer posibles modificaciones."	04/2023	Actualización	N/A
Maestro Jorge Pedro Flores Marker Coordinador General de Conservación Ecológica		 Lic. Ginthya Aurora Pérez Tirado Coordinadora Jurídica y de Igualdad de Género		 Lic. Juan José Alva Sánchez Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación		 Ing. Jorge Rescala Pérez Secretario del Medio Ambiente		



AGENDA REGULATORIA 2022-2

Clave: 22100000L Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría del Medio Ambiente

Fecha de Presentación: 27 de octubre de 2022. Periodo de Aplicación: Diciembre-Mayo

Total de regulaciones incluidas en la Agenda Regulatoria: 5

No.	Tipo de Regulación	Nombre preliminar de la Regulación Propuesta	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación	Actualización, Creación, Modificación o Reforma	ID del Trámite o Servicio al que se vincula con el RETYS
2	Programa de Manejo	Actualización del Programa de Manejo del Parque Estatal Sierra de Guadalupe	Medio Ambiente	Actualizar este instrumento rector de planeación y regulación que establece las actividades, acciones y lineamientos básicos para el manejo sustentable del Área Natural Protegida, para mantener los servicios ambientales y beneficiar a la población de la región.	En el Reglamento del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México, señala en el <b>Capítulo V Artículo 182:</b> "El programa de manejo será revisado por lo menos cada cinco años con el objeto de evaluar su efectividad y proponer posibles modificaciones."	04/2023	Actualización	N/A
Maestro Jorge Pedro Flores Market Coordinador General de Conservación Ecológica		Lic. Cinthya Aurora Pérez Tirado Coordinadora Jurídica y de Igualdad de Género		Lic. Juan José Alva Sánchez Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación		Ing. Jorge Rescala Pérez Secretario del Medio Ambiente		

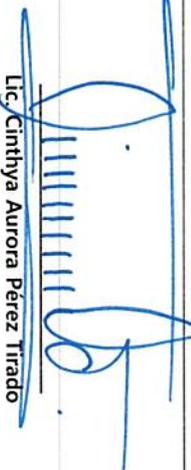
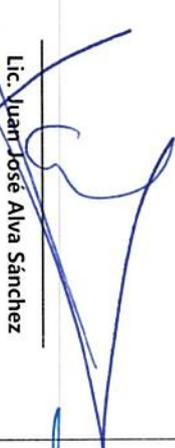


AGENDA REGULATORIA 2022-2

Clave: 221000001 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría del Medio Ambiente.

Fecha de Presentación: 27 de octubre de 2022. Periodo de Aplicación: Diciembre-Mayo

Total de regulaciones incluidas en la Agenda Regulatoria: 5

No.	Tipo de Regulación	Nombre preliminar de la Regulación Propuesta	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación	Actualización, Creación, Modificación o Reforma	ID del Trámite o Servicio al que se vincula con el RETYS
3	Lineamientos	Acuerdo por el que se da a conocer el padrón de prestadores de servicios ambientales en materia de impacto y riesgo ambiental del Estado de México.	Medio Ambiente	Mantener actualizado el Padrón de Prestadores Servicios Ambientales.	Atender lo dispuesto por el artículo 2.212 del Código para la Biodiversidad del Estado de México, para tener a disposición del público una lista de las empresas o particulares que presen servicios ambientales y que cuenten con el registro correspondiente.	Diciembre 2022	Actualización	160
4	Lineamientos	Acuerdo por el que se dan a conocer los listados de actividades industriales, comerciales y de servicio que requirieren de la presentación del expediente de bajo impacto ambiental; del informe previo; de la manifestación de impacto ambiental; o del estudio de riesgo; así como los instructivos para elaborar el expediente de la solicitud para obras y actividades de bajo impacto ambiental; informe previo; manifestación de impacto ambiental y el estudio de riesgo.	Medio Ambiente	Evitar la incorrecta elaboración de los estudios que requieren en la presentación de los expedientes.	Atender lo dispuesto por los artículos 121 y 126 del Reglamento del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México.	Abril 2023	Actualización	
		 Ing. Nicolás Mendoza Jiménez Director General de Ordenamiento e Impacto Ambiental	 Lic. Cinthya Aurora Pérez Tirado Coordinadora Jurídica y de Igualdad de Género	 Lic. Juan José Alva Sánchez Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	 Ing. Jorge Rescala Pérez Secretario del Medio Ambiente			



AGENDA REGULATORIA 2022-2

Clave: 22100000L

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría del Medio Ambiente

Fecha de Presentación: 27 de octubre del 2022 Periodo de Aplicación:

Diciembre a Mayo

Total de regulaciones incluidas en la Agenda Regulatoria: 5

No.	Tipo de Regulación	Nombre preliminar de la Regulación Propuesta	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación	Actualización, Creación, Modificación o Reforma	ID del Trámite o Servicio al que se vincula con el RETYS
5	Programa	Programa de Verificación Vehicular Obligatoria	Medio Ambiente	Regular las emisiones contaminantes a la atmósfera provenientes de automóviles	Establecer los mecanismos que coadyuven en la prevención, control y disminución de emisiones contaminantes a la atmósfera	Enero 2023	Actualización	ID 75
Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable		Nombre y cargo del titular de la Unidad Jurídica de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado		Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado		Nombre y cargo del Titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado		
<p>Lic. Carolina García Cañón Directora General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica</p>		<p>Lic. Cinthya Aurora Pérez Tirado Coordinadora Jurídica y de Igualdad de Género</p>		<p>Lic. Juan José Alva Sánchez Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación</p>		<p>Ing. Jorge Rescala Pérez Secretario del Medio Ambiente</p>		